

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PROMAGA ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DÍA DOCE DE JULIO DE DOS
MIL TRECE.**

En el cantón de Guayaquil, a los doce días del mes de julio del dos mil trece, en la calle Junín 116 y Panamá, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía PROMAGA ECUADOR S.A., con la comparecencia de los siguientes accionistas: UNO) La sociedad de nacionalidad española denominada PROMAGA S.A. representada por su apoderado especial, el señor Hans Peter Dreyer, conforme lo acredita con la carta poder que se agrega al expedientillo de esta Junta, propietaria de setenta y ocho (78) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US 1-00) cada una, con derecho a igual número de votos; y, DOS) El señor MANUEL GAMRA GÓMEZ, de nacionalidad española, representado por su apoderado especial señor Hans Peter Dreyer, conforme lo acredita con la carta poder que se agrega al expedientillo de esta Junta, propietario de una (999.922) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, con derecho a igual número de votos; accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

**PUNTO ÚNICO: APROBACION DE LOS ESTATUTOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012, EN ACATAMIENTO A LAS
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.**

Toma el uso de la palabra el señor Hans Peter Dreyer e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario APROBAR EN CONSENSO los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2012, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

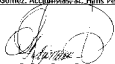
Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2012 y que son el resultado de las NIIF.

No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la Junta General con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba sin modificaciones por los accionistas presentes.

Para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión. De todo lo cual damos fe. a) Sr. Hans Peter Dreyer, Presidente Ad - Hoc de la Junta; b) Sr. Pedro Roman Barreuzeta, Secretario de la Junta; y, c) p. Promaga S.A., p. Manuel Gavira Gómez, Accionistas. Sr. Hans Peter Dreyer, Apoderado Especial.



Sr. Hans Peter Dreyer
PRESIDENTE AD - HOC DE LA JUNTA



EC. PEDRO ROMAN BARREUZETA
SECRETARIO DE LA JUNTA



p. PROMAGA S.A.U.
p. MANUEL GAVIRA GÓMEZ
ACCIONISTAS
Sr. Hans Peter Dreyer
APODERADO ESPECIAL
EN AMBOS CASOS